



NORMATIVA LOS FARMACÉUTICOS PODRÁN DISPENSAR MEDICAMENTOS A DOMICILIO

Los enfermeros dicen que la Ley de Farmacia invade sus competencias

La Consejería de Sanidad creará un grupo de trabajo para tratar de lograr «consenso»

MARTA BELVER MADRID

El proyecto de Ley de Farmacia aprobado este martes por la Comunidad de Madrid con el beneplácito de los profesionales de este sector ha soliviantado en cambio al de los enfermeros. Los representantes de su colegio oficial trasladaron ayer este malestar al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, quien se ha comprometido a constituir un grupo de trabajo para «poder perfilar todas las cuestiones que puedan preocuparles».

En concreto, los titulados en Enfermería rechazan la posibilidad de que las farmacias dispensen medicamentos a domicilio para «garantizar el seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes», una de las novedades que incluye la nueva norma, que aún tiene que recibir luz verde del Parlamento regional. Consideran que supone «una agresión flagrante» contra las funciones que les atribuye la legislación estatal, «ya que permitirá que las boticas y sus trabajadores presten atención sanitaria».

«El texto es un ataque a la esencia de la profesión enfermera y de sus competencias», asegura la institución en un comunicado. «Por otra parte, este proyecto de ley supone una privatización de los servicios sanitarios y de la atención que reciben los ciudadanos en sus centros de atención primaria», añade.

En el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, a su vez, consideran que «resulta difícil de entender y mucho más de defender jurídica y profesionalmente» que los trabajadores a los que representan no puedan hacer seguimientos de los tratamientos farmacológicos a domicilio cuando son «los profesionales sanitarios más preparados en el uso del medicamento y más accesibles y cercanos a la población». En su opinión, se está «alimentando



Recreación del proyecto de reforma del Hospital de La Paz. E. M.

ADJUDICADO EL DISEÑO DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA PAZ

La Comunidad de Madrid ha adjudicado finalmente la redacción del proyecto de las obras de reforma del Hospital de La Paz después de que en mayo el concurso quedara desierto. Ahora será una UTE formada por cuatro compañías la responsable de su elaboración al haber presentado la «oferta más ventajosa» con un importe 195.802 euros, un 10% menos que el precio de licitación.

un falso debate de competencias desde posiciones corporativistas» que hace «un flaco favor» a todo el colectivo sanitario.

El punto de la discordia en el proyecto de ley establece textualmente que «como garantía de accesibilidad a los medicamentos y productos sanitarios de aquellos pacientes en situación de vulnerabilidad sanitaria y mayores dependientes, las oficinas

de farmacia, sin perjuicio de las competencias propias de otros profesionales sanitarios legalmente previstas, podrán realizar actividades de atención farmacéutica domiciliaria (...) del modo que determine la Consejería de Sanidad».

Desde este organismo de la Comunidad de Madrid se han comprometido a convocar un grupo de trabajo para tratar de «lograr el ma-

Su misión será dar forma al boceto para la construcción de un nuevo complejo sanitario por fases con una inversión prevista de 359 millones de euros en 10 años. Según el plan diseñado por el Gobierno regional, de los 19 edificios existentes sólo quedará sin demoler la característica torre redonda, aunque será rehabilitada y dejará de ser la maternidad para pasar a albergar usos administrativos. Inicialmente estaba previsto que el primero de los cuatro lotes en los que se dividirán las obras se adjudicara en enero de 2019, pero después de que el concurso quedara inicialmente desierto esa fecha se retrasará.

yor consenso posible» sobre su propuesta de norma, que todavía puede ser enmendada en la Asamblea. La primera reunión será la semana que viene y aparte de los representantes de los dos colegios profesionales enfrentados estarán los del Sindicato de Enfermería de Madrid (Satsse), que considera que «se abre la puerta a la privatización de la asistencia sanitaria».